



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-0225001-6080-1/2017

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 15 de Noviembre de 2017

DR. MANUEL LANZ NOVELO

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-0225001/2017 de fecha 14 de Noviembre del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Diciembre del 2016, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2017)
SubProyecto: EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2017)

FEDERAL

FASP/2017 (Administrada)

\$3,523,174.04

TOTAL:

\$3,523,174.04

Total: (SON TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 04/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que se sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM: 877



32D1381C3F6B4356BAC5B1A16CD96247

FASP

**OPERADO CON RECURSOS
-2017-**

¹ The effect of the independent variable on the dependent variable was tested by means of a two-way ANOVA.